





QUASAR ENERGÍA, S.L. CIF B99514374. C/ ANTONIO VIVALDI Nº4 2ºB 50012 - ZARAGOZA



Nº factura: K2191546949 Referencia: 614410860423/8413 Fecha emisión factura: 28/11/2019

Periodo de Facturación: del 27/09/2019 a 26/11/2019 (60 días)

Fecha de cargo: 01 de diciembre de 2019

Immanuel Del Castillo Gavilán Avenida Doctor Marañón 13107 Alcolea de Calatrava Ciudad Real

	$\overline{}$
	_ "
	6
г	_

TOTAL IMPORTE FACTURA	56.19 €
IGIC normal (21%)	0,22€
IGIC reducido (1%)	0,54€
Impuestos	2,64€
Otros	1,07€
Descuentos	-X,XX€
Energía	13,74 €
Potencia	37,98 €

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 01 de diciembre de 2019

IBAN: ES20003303825743416*****

Cod.Mandato: E23829245395594743656065403

Versión: 7086

Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

1		
	Consumo en el periodo punta De 12h a 22h	Consumo en el periodo valle De 22h a 12h
Lectura anterior (real) (27-septiembre-2019)	97001 kWh	XXX kWh
Lectura actual (real) (26-noviembre-2019)	97063 kWh	XXX kWh
Consumo en el periodo	62 kWh	XXX kWh
	XX%	6
REPARTO CONSUMO	62	xxx Vall

Valle XX%



X,XX €/día en esta factura. X,XX €/día durante los últimos 14 meses. Consumo acumulado (último año): X.XXX kWh



Titular del contrato: Immanuel Del Castillo Gavilán

NIF: 48133504R

Dirección de suministro: Avenida Doctor Marañón, Alcolea de

Calatrava, Ciudad Real

Producto contratado: PVPC sin discriminación horaria

Potencia contratada: 5,514 kW CUPS: ES7712560453152589IPPT Número de contador: 944827646 Referencia del contrato: 1486744430156 Su comercializadora: QUASAR ENERGÍA, S.L.

Su distribuidora: ELÈCTRICA SALÀS DE PALLARS, SLU Referencia del contrato de acceso: 843572651565

Peaje de acceso: 2.0A

Fin de contrato de suministro: 26/11/2019 (renovación anual

automática)



LUZ	
Importe por potencia contratada:	
5,51 kW x 0,114893 Eur/kW x 60 días	37,98€
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 5,51 kW x 38,114797 Eur/kW y año x (60/365) días	34,52 €
	37,98 €
Importe por energía consumida:	
62 kWh x 0,221652 Eur/kWh	13,74€
En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido: Consumo P1	
62 kWh x 0,105560 Eur/kWh	6,54€

SUBTOTAL	51,72 €
OTROS CONCEPTOS Descuento por e-factura 13,74 Eur x -X % DTO Descuento -X % x 51,72 Eur Impuesto electricidad (51,72 X 5,1127 %) Alquiler equipos de medida y control (60 días x 0,017753 Eur/día)	-X,XX € _2,64 €
SUBTOTAL Importe total	3,71 € 55,43 €
IGIC reducido (1%) 1% s/ 54,36 IGIC normal (21%) 21% s/ 1,07	0,54 € 0,22 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto.



El destino del importe de su factura, 56,19 euros, es el siquiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

Costes Regulados



X.XX €

XX,XX€ Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos Coste de redes de transporte y distribución XX,XX€

Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.



TOTAL IMPORTE FACTURA

Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.

13.74 €

56.19€





900 10 11 42 (tlf. gratuito) www.qener.es atencionalcliente@gener.es





Urgencias 900 102 626 (tlf. gratuito)

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. http://www.gobcan.es/ceic/energia



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



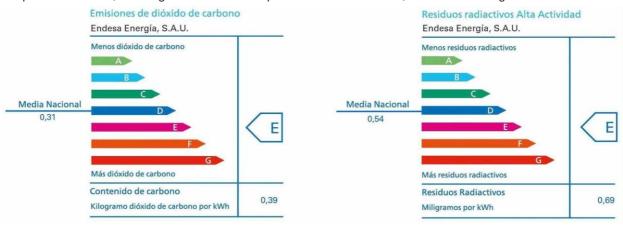


Origen	Endesa Energia, S. A.U.	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	13,6%	32,0%
Cogeneración de Alta Eficiencia	0,3%	0,7%
Cogeneración	13,1%	10,2%
CC Gas Natural	18,4%	14,4%
Carbón	22,4%	17,5%
Fuel/Gas	3,5%	2,7%
Nuclear	27,5%	21,5%
Otras	1,2%	1,0%

El sistema electrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por QUASAR ENERGÍA, S.L.. tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?